

CCP.II/DEC. 112 (XVI-10)¹

CONTRIBUCIÓN DEL CCP.II A LA XXIV REUNIÓN DEL COM/CITEL

La XVI Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión (CCP.II),

DECIDE:

1. Adoptar la siguiente declaración:

“Todos los Estados Miembros y miembros asociados presentes apoyan decididamente esta Decisión que resalta la importancia de contar con los medios para llevar a cabo el trabajo actual y futuro, dada la importancia de las metas encontradas en el mandato del CCP.II y la necesidad de garantizar que la Región de las Américas pueda desarrollar y defender sus intereses plenamente a escala global.”

2. Encargar al Presidente del CCP.II para que presente ante la XXIV Reunión del COM/CITEL, la información contemplada en el Anexo de esta Decisión.

ANEXO A LA DECISION CCP.II/DEC. 112 (XVI-10)

Requerimientos del CCP.II para lograr sus objetivos

Este documento se presenta al COM/CITEL dentro del contexto de las discusiones sobre el presupuesto de 2011 y las restricciones presupuestarias adicionales esperadas en función de las decisiones recientes de la OEA.

El CCP.II observa que, las pasadas decisiones para abordar restricciones presupuestarias incluyen:

- El cambio estructural que combinó el CCP.II y el CCP.III, el cual ha aumentado la carga de trabajo;
- La reducción del número de reuniones por año de tres a dos, lo cual ha disminuido la capacidad del CCP.II de entregar resultados oportunamente;
- La reducción del número de días por reunión de cinco a cuatro, lo cual ha sobrecargado en gran medida la capacidad del CCP.II de tener discusiones en profundidad, y;
- El uso de los aportes de los miembros asociados para pagar los salarios de la Secretaría, lo cual ha disminuido sustancialmente los fondos disponibles para sostener las reuniones y actividades del CCP.II.

Esta situación ya no es sostenible dado que el CCP.II está ahora y ha estado por cierto tiempo en un espiral descendente de menos participación, menos miembros asociados, menos discusiones, y por ende, menos resultados relevantes.

¹ CCP.II-RADIO/doc. 2485/10 rev.1

Es necesario tomar acciones para remediar esta situación.

En virtud de lo anterior, el CCP.II recientemente empezó a trabajar en la identificación de oportunidades que permitan concentrar, hacer más eficiente y fortalecer las actividades en aras de minimizar costos y maximizar la relevancia y el valor.

El CCP.II ha tomado varias acciones, tales como:

- Realizar reuniones sin papel;
- Cambiar la administración del tiempo de la reunión para que incluya períodos de reunión más cortos de 60 minutos;
- Asegurar la participación plena de los miembros asociados en los aspectos relevantes de las actividades del CCP.II;
- Enfocar su trabajo en actividades del Sector de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT-R), incluyendo, específicamente, los preparativos para las Asambleas de Radiocomunicaciones (RA), las Reuniones Preparatorias de la Conferencia (RPC) y las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones (CMR);
- Crear un Grupo de Trabajo Ad Hoc que se ocupe de los temas relacionados con la Convergencia y el Dividendo Digital, y;

Adicionalmente, considerando la situación financiera, algunos Estados Miembros no han tenido ninguna otra opción sino financiar las actividades del CCP.II sirviendo como anfitriones de las reuniones del CCP.II sin costo alguno para la CITELE y ofreciendo sus contribuciones tanto en inglés como español.

Estas acciones ayudarán a aliviar las presiones presupuestarias, optimizar los recursos de interpretación, atraer nuevos miembros asociados y aumentar la participación de los Estados Miembros.

No obstante, estas acciones del CCP.II por sí solas son insuficientes. Es necesario abordar la falta de recursos presupuestarios disponibles para apoyar las reuniones y actividades del CCP.II

Es con esto en mente que el CCP.II ha identificado los siguientes requerimientos:

- Un mínimo de 5 días por reunión;
- dos reuniones del CCP.II por año;
- una reunión especial del para la Preparación de la CITELE para las Conferencias Regionales y Mundiales de Radiocomunicaciones antes de cada Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR);
- interpretación para las reuniones de coordinación del CCP.II durante la Asamblea de Radiocomunicaciones (AR), la Reunión Preparatoria de la Conferencia (RPC) y la CMR;
- Un sitio web mejorado en el cual la información esté disponible de inmediato y con una interfaz amigable con el usuario.

Estos requerimientos no fueron identificados a la ligera. Estos son los requerimientos mínimos necesarios para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de un CCP.II y que pueda cumplir con su mandato.